



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre



CARTILLA PARA PROVEEDORES



Con el apoyo de:



Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Acerca de nuestra institución

¿A qué nos dedicamos?

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) se encarga de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, de los servicios ecosistémicos forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, otorgados por el Estado a través de títulos habilitantes regulados por la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Nuestros valores institucionales

✓ Cooperación.

✓ Identidad.

✓ Integridad.

✓ Proactividad.

✓ Responsabilidad.



Política del Sistema Integrado de Gestión

A fin de cumplir con nuestra misión, objetivos y acciones estratégicas como operativas, el OSINFOR se enfoca en la mejora continua enmarcada en los siguientes compromisos:

1

Cumplir con el marco legal aplicable y los requisitos de calidad, seguridad de la información y antisoborno.

3

Desarrollar de manera conjunta con nuestros/as servidores/as, procesos eficaces, y eficientes que contribuyan al valor público.

5

Prohibir, prevenir, combatir y sancionar el soborno, así como, implementar, mantener y promover los canales de denuncia y medidas de protección al denunciante.

2

Gestionar los riesgos y oportunidades que afecten la calidad de los servicios, la seguridad de la información y los valores de la institución.

4

Aplicar las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.



El incumplimiento de la política traerá como consecuencia la aplicación de sanciones comprendidas en el régimen disciplinario del Reglamento Interno de Servidores para el personal, así como penalidades o desvinculación contractual con contratistas, proveedores/as y socios de negocio, según corresponda.

Alcance del Sistema Integrado de Gestión

✓ Los procesos misionales:



Fiscalización



Determinación de
Responsabilidad
Administrativa



Desarrollo de
Capacidades para el
Cambio de Conducta



Gestión de la
Información Forestal
y de Fauna Silvestre

✓ Los procesos de apoyo:

Gestión del talento humano, gestión de abastecimiento y gestión financiera para el Sistema de Gestión Antisoborno.

Contamos con certificación de calidad ISO 9001:2015, de seguridad de la información ISO 27001:2022 y antisoborno ISO 37001:2016 en nuestros procesos misionales y de soporte en el alcance del Sistema Integrado de Gestión.

Las certificaciones alcanzan a nuestra sede central en Lima y a nuestras oficinas desconcentradas de Atalaya, Chiclayo, Iquitos, La Merced, Pucallpa, Puerto Maldonado y Tarapoto.



Calidad



Seguridad de la
información



Antisoborno

Aspectos a tomar en consideración para la prestación de servicios dentro de las instalaciones del OSINFOR

Para realizar algún servicio dentro de las instalaciones del OSINFOR, deberás:

- ✓ Presentar tu documento de identidad vigente.
- ✓ Declarar al personal de vigilancia de la sede central u oficina(s) desconcentrada(s), todo equipo informático de propiedad personal al momento del ingreso para su registro y control correspondiente.
- ✓ Cuidar las instalaciones.
- ✓ No tomar fotos ni grabar videos sin contar con la autorización del responsable del área a la cual se está brindando el servicio.
- ✓ Cumplir con los compromisos suscritos en el acuerdo de confidencialidad.
- ✓ En caso el servicio comprenda el acceso a áreas seguras o a la información contenida en las plataformas tecnológicas de uso interno, se debe conocer y cumplir con los [Lineamientos de Políticas de Seguridad de la Información](#).
- ✓ En el caso de desarrollar trabajos de riesgo, presentar tu Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y utilizar los equipos de protección personal (EPPs).

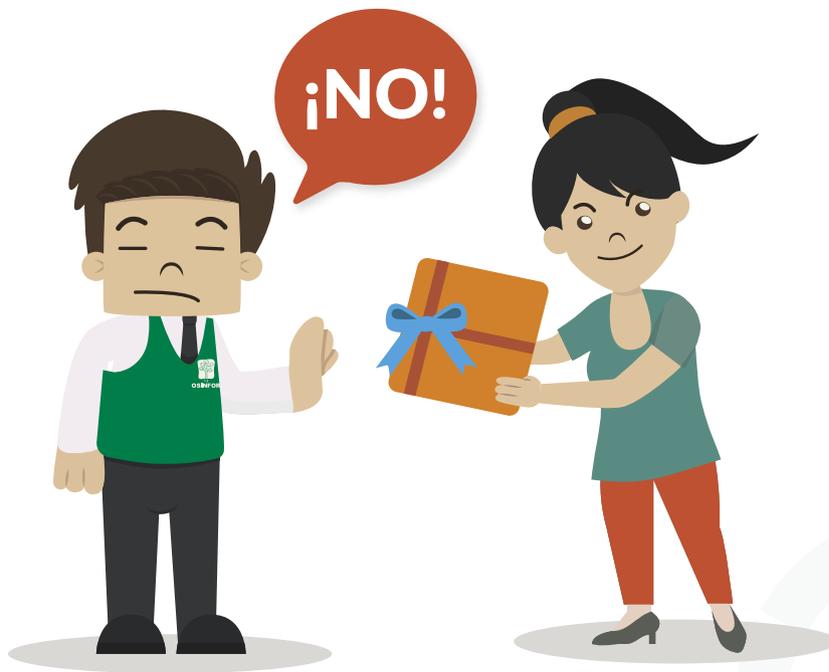


Prohibiciones relacionadas a la entrega y/o recepción de regalos, cortesías, invitaciones u otros beneficios similares

En el OSINFOR está prohibido el ofrecimiento, la solicitud y/o recepción de regalos, cortesías, invitaciones u otros beneficios similares que pueda generar cualquier ventaja indebida, diferencia de trato, expectativa o capacidad de influencia en beneficio de proveedores/as, usuarios/as u otras partes interesadas.



Todo acto irregular será informado al Oficial de Integridad para el tratamiento correspondiente.



Nuestros canales de denuncia

Si identificas conductas contrarias a la ética y las normas del Estado, presenta tu denuncia utilizando nuestros canales:

✓ Presencial:

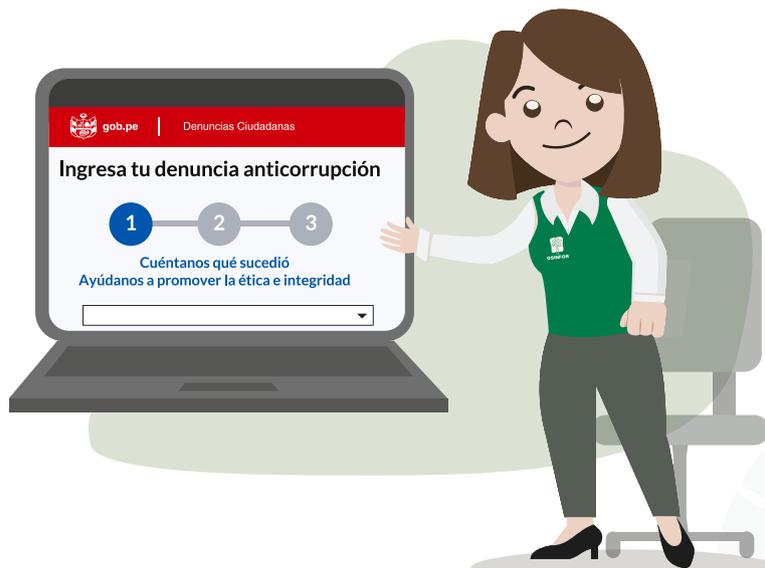
Mesas de Partes del OSINFOR
(Sede central y [oficinas desconcentradas](#)) 

✓ Correo electrónico:

denunciacorrupcion@osinfor.gob.pe

✓ Página web:

Plataforma Digital Única de Denuncias al Ciudadano
<https://denuncias.servicios.gob.pe>



Canal para reportar incidentes de seguridad de la información

Si identificas algún evento o incidente que pueda afectar la información del OSINFOR, como:

- ⚠ Acceso no autorizado a los sistemas de información o instalaciones.
- ⚠ Abuso de privilegios.
- ⚠ Suplantación de identidad.
- ⚠ Ataque informático.
- ⚠ Incumplimientos de los [Lineamientos de Políticas de Seguridad de la Información](#), entre otros.



Repórtalo a través del siguiente enlace:

<https://sig.osinfor.gob.pe:6443/seguridad/>

Canal para la presentación de reclamos

Si tienes alguna insatisfacción o disconformidad respecto al trato recibido, la información recibida, el tiempo de atención, entre otros, puedes presentar tu reclamo a través de la plataforma digital Libro de Reclamaciones, ubicada en nuestro portal institucional, o a través del siguiente enlace:

<https://reclamos.servicios.gob.pe/>



Recuerda:

Entrega tu(s) producto(s) y/o servicio(s) con calidad, considerando los siguientes aspectos:



- ✓ Trato profesional.
- ✓ Tiempo de entrega.
- ✓ Calidad de la información y del producto.



Más información en:

<https://sig.osinfor.gob.pe:6443/>



OSINFOR



Av. Antonio Miroquesada 420 - 5° piso, Magdalena del Mar

Teléfono: (511) 615-7373